LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-01-10 03:18:45 294 cm2
Página: 4
$52,637.77 1/1

OPINIÓN

Pepe Grillo
*pepegrillocronica@gmail.com*

# Arranca el año político

Abre el año político con un manjar: el Estado de México. El órgano electoral local ya hizo su parte y dio el banderazo de arranque al proceso que concluirá con la elección a gobernador.

**En tanto, Alejandra Del Moral, del PRI, logró lo que hace un par de meses parecía imposible: hacer temblar a los morenistas, que repelan por espectaculares callejeros de la virtual candidata de unidad de la oposición.**

Y esos mismos partidos, pero en su escala nacional, se alinean para que la batalla contra el trabuco morenista sea de poder a poder: Acción Nacional ya se prepara a apoyar con todo al tricolor mexiquense.

Su retribución vendrá en 2024, con las dos candidaturas más importantes del país (también de unidad) en manos de sus militantes

## Coahuila, pasar a la acción

Llegó el momento de la acción política. En Coahuila Manolo Jiménez renunció al gabinete del gobernador Miguel Riquelme para meterse de lleno a la campaña para el gobierno del estado.

Su primer objetivo será concretar la alianza con el PAN y el PRD, lo que sin duda aumentará sus posibilidades de triunfo.

**En la acera de enfrente se ratificó que el candidato de Morena será el senador Armando Guadiana, a quien todo mundo conoce, pero, dicen allá, pocos confían en él.**

El tercero en discordia, pues no se ha bajado de la pelea, es el subsecretario Ricardo Mejía que tiene a sus simpatizantes en plena movilización, lo que puede quebrar la alianza encabezada por Morena. Dicen que hay contingentes grandes dispuestos a seguirlo en su aventura. ¿Será?

## INE, golpeteo al alza

Bajo advertencia no hay engaño. El presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova, advirtió de la posibilidad de un conflicto preelectoral por primera vez en la historia si se aprueban las reformas legales propuestas por el presidente López Obrador.

La pelota está en la cancha de la SCJN que resolverá si hay, o no hay, violaciones a la Constitución. El propio instituto electoral presentará una controversia.

**En entrevista exclusiva con Crónica, Córdova hizo un balance de lo ocurrido en el INE durante su gestión como consejero. El balance sin duda es positivo. El INE es ahora una institución más reconocida y respetada por los ciudadanos que han sido testigos de un largo periodo de estabilidad política y gobernabilidad democrática.**

El sistema electoral funciona bien y por eso la institución tiene amplio reconocimiento internacional.

En los próximos meses el golpeteo sobre el instituto se intensificará, toca a todos los mexicanos defenderlo como la institución valiosa que es.

## La negociación real

Se agradecen las sonrisas y las palmaditas en la espalda que resultan gratificantes en el quehacer diplomático pero lo cierto es que la relación entre los países que integran el T-MEC tiene asperezas que no han sido limadas y tensiones que se notan desde lejos.

**Un ejemplo claro es el diferendo sobre el de la política energética, en particular del sector eléctrico, que se ha complicado sin que haya intención real de componerla, por lo que la posibilidad de un panel de controversia aumenta cada día.**

Biden y Trudeau son dos políticos curtidos en mil batallas acostumbrados a salirse con la suya. Las negociaciones en temas como el energético, el migratorio y el de seguridad serán ásperas, en un ámbito donde no hay sonrisas ni palmaditas.

## Lía vs. Martí

La Ciudad de México no escapa a la polarización de la vida pública en el país que augura toda clase de episodios violentos.

**Elegir un evento de reparto de regalos a niños con motivo del Día de Reyes para montar un zafarrancho muestra que se ha perdido recato.**

El tono del intercambio entre la alcaldesa de Álvaro Obregón y el secretario de Gobierno del gobierno capitalino solo augura que en los próximos meses los episodios de violencia se repetirán, pero la ciudad merece paz. Los violentos serán castigados en las urnas•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.